

Reunión: Comisión de Calidad

Día: 8 de octubre de 2019

Hora: 13:30-14,30 h.

Lugar: Sala de Juntas

ACTA DEL DÍA

Excusan su asistencia Carlos Campo Sánchez (Secretario Académico), Cristina Pascual Fernández (Representante del Personal de Administración y Servicios) y Juan Nuñez Colás (Agente externo, Director OTB- INNOVA)

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión celebrada el 27 de mayo de 2019.

Se aprueba el acta.

2. Presentación de las funciones y componentes de la comisión de calidad.

La directora de Escuni presenta la organización y funciones de dicha comisión dirigida a las nuevas incorporaciones. Resalta la importancia de dicha comisión para garantizar el sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

3. Información de los resultados de las evaluaciones de los diferentes procesos.

Se presentan los diferentes resultados obtenidos en los procesos de evaluación:

- ✓ Satisfacción con las Prácticas: muy buena valoración de los tres ámbitos del proceso (preparación, desarrollo y resultado). Se resalta los talleres llevados a cabo en el Prácticum III con muy buena valoración.
- ✓ Satisfacción con la Titulación: buena valoración con algunos aspectos mejorables.
- ✓ Satisfacción con los Programas de Movilidad: Elevada satisfacción en todos los aspectos evaluados.

Se presentan conclusiones recogidas en los Focus Group con los delegados de todos los cursos. Dicha iniciativa ayuda a analizar y completar los resultados cuantitativos obtenidos en los diferentes procesos de evaluación.

4. Plan de actuación del Departamento de Calidad para el curso 2019-2020.

Se presentan las diferentes tareas que el Dpto de Calidad va a llevar a cabo:

- ✓ Realización de la memoria de seguimiento de calidad para la oficina de calidad UCM 2019.
- ✓ Gestión sugerencias y reclamaciones.
- ✓ Revisión página web.
- ✓ Presentación de las fechas de sesiones de evaluación de los diferentes procesos: docencia, prácticas, movilidad y satisfacción con la titulación.

5. Propuesta de mejoras para el curso 2019-2020, para su aprobación, si procede.

Se aprueban las siguientes acciones de mejora:

- ✓ Proceso de prácticas con los alumnos:
 - Elaboración de la guía de doble Grado (primer año que realizan las prácticas regladas).
 - Mejora de la comunicación entre el tutor de Escuni y el Tutor del Centro. Se diseñarán comunicaciones puntuales.
 - Mejora de la información relativa a los centros donde los alumnos realizan las prácticas:
 - Enlaces a la web de los colegios.
 - Información de primera mano de los tutores de Escuni en moodle.

- ✓ Proceso de satisfacción con la titulación de los alumnos:
 - Comunicación de las actividades de formación complementaria.
 - Insistencia en la comunicación del protocolo de sugerencias y reclamaciones.
 - Finalización y aplicación del Plan de Acción Tutorial.
 - Continuación de la formación del profesorado sobre técnicas que favorezcan el aprendizaje autorregulado.

- ✓ Proceso de satisfacción con los programas de movilidad:
 - Calidad y cantidad de información sobre los destinos.
 - Facilitar la comunicación entre antiguos alumnos que hayan participado en Programas Erasmus y los nuevos.

Se hará un seguimiento para la próxima convocatoria.

6. Ruegos y preguntas.

Los alumnos solicitan una revisión sobre el funcionamiento de las clases de inglés con el fin de mejorar su aprovechamiento. El jefe de estudios se reunirá con los delegados para buscar mejoras.

Madrid, 8 de octubre de 2019

Directora de ESCUNI